

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

El Memorando SIP. N° 07/08, con la propuesta del Curso de Posgrado Estructurado **“Introducción al Análisis Multivariado”**.

El Acta del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de fecha 20 de Febrero de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el tema resulta de interés para la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que las responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado Estructurado **“Introducción al Análisis Multivariado”**, con una duración de 60 horas teórico-prácticas y 6 créditos, en el primer cuatrimestre, a dictarse en la ciudad de Trelew.

Art. 2°) Designar como responsables del dictado del curso a la **Dra. Nora Baccalá** y a la **Mg. Virginia Montoro** (Universidad Nacional del Comahue), como Colaborador al **Oc. José Saravia** y como Coordinadora a la **Lic. Edith Bocca**.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055/90, facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión y la asignación de créditos ajustado a reglamento.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 100/08.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.